ADDENDA Nº 01

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2011
"SERVICIO DE CONSULTORIA (Manual de Funciones y Procedimientos)"
ID Nº223.646

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 04 DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO-SENEPA, EMITE LA ADDENDA Nº 01 CORRESPONDIENTE A ESTA CONTRATACION DIRECTA, A RAÍZ DE LA NOTA DE FECHA 10/10/11 DE UN POTENCIAL OFERENTE.-

DONDE DICE:

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1-Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

11-Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección Manuel Domínguez entre Teniente Rojas Silva y Brasil. y a más tardar el **día 13 de octubre de 2011 hasta las 09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la dirección Manuel Domínguez entre Teniente Rojas Silva y Brasil en la Unidad Operativa de Contrataciones – 1° Piso **día 13 de octubre de 2011 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DEBE DECIR:

ANEXO 1

INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

1-Podrán participar en este procedimiento los Oferentes (persona física y/o jurídica) domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

11-Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la dirección Manuel Domínguez entre Teniente Rojas Silva y Brasil. y a más tardar el **día 14 de octubre de 2011 hasta las 09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la dirección Manuel Domínguez entre Teniente Rojas Silva y Brasil en la Unidad Operativa de Contrataciones – 1° Piso **día 14 de octubre de 2011 a las 09:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo · SENEPA

Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo

DONDE DICE:

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

Anexo 8

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

6. **Experiencia de trabajo:** *[Enumere donde el individuo ha trabajado en los últimos diez años]:*

DEBE DECIR:

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

Anexo 8

CURRÍCULO DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

6. **Experiencia de trabajo:** *[Enumere donde el individuo ha trabajado en los últimos(**será de acuerdo a cada perfil como lo establece en el punto 5- PERFIL, REQUERIDO PARA LOS OFERENTES**]:*

QUEDANDO LOS DEMÁS PUNTOS SIN MODOFICACIÓN ALGUNA

René O. Alvarez Romero
Abogado
Asesor Jurídico del SENEPA

Lic. Isabel Troche Aranda
J.E. Unidad Operativa de Contrataciones
SENEPA

Lic. Carlos Ramírez Bauza
Director Administrativo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SENEPA · Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo